

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 13 MAR 2009

VISTO el expediente N° 2164-2109/09 mediante el cual se tramita el cese por aceptación de renuncia al cargo de Director de Alto Rendimiento en la Secretaría de Deportes de la Provincia de Martín Carlos COTTINI, y

CONSIDERANDO:

Que Martín Carlos COTTINI fue designado mediante Decreto N° 404/07, en el cargo de Director de Alto Rendimiento en la Secretaría de Deportes de la Provincia;

Que el mencionado agente ha presentado la renuncia al cargo citado precedentemente, a partir del día 5 de enero de 2009 de conformidad a lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que a consecuencia de ello, es necesario dictar el pertinente acto administrativo que disponga el cese por aceptación de renuncia de Martín Carlos COTTINI;

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Personal de la Provincia;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

m/

Por ello,

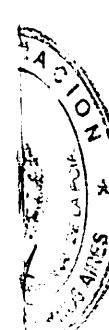
**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**



ARTICULO 1º Disponer el cese por aceptación de renuncia, a partir del día 5 de enero de 2009, en la Jurisdicción 1.1.1.06.11.000, SECRETARIA DE DEPORTES, en los términos del artículo 14, inciso b) de la Ley N° 10.430, (Texto. Ordenado mediante Decreto N° 1869/96) y Decreto Reglamentario N° 4161/96, en el cargo de Director de Alto Rendimiento, en el que fuera designado mediante Decreto N° 404/07, de Martín Carlos COTTINI (D.N.I. N° 20.755.806 - Clase 1969).



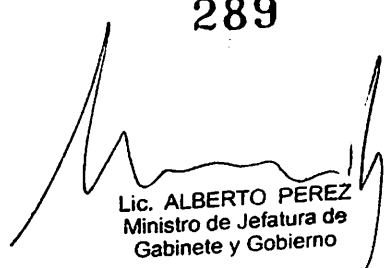
ARTICULO 2º El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete y Gobierno.



ARTICULO 3º Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar

DECRETO N°

289



Lic. ALBERTO PEREZ
Ministro de Jefatura de
Gabinete y Gobierno



DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires